

CITACIÓN N° 019 – 2021 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2021, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria vía virtual.

FECHA : Jueves 23 de Setiembre de 2021

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Desde las instalaciones del Consejo Regional

AGENDA:

- 1. Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho, sobre el:**
 - 1.1** Estado situacional a la fecha respecto al funcionamiento del Hospital Regional, parte asistencial y administrativa.
 - 1.2** Presupuesto asignado por toda fuente de financiamiento y ejecución.
 - 1.3** Recursos Humanos: Personal nombrado y contratado bajo diferentes modalidades. Contrata de Especialistas y atención en consultorios externos.
 - 1.4** Informe sobre la modalidad de atención a usuarios, emisión de citas, referencias, atención en consultorio, calidad de atención por parte de los servidores en las diferentes unidades asistenciales y otros.
 - 1.5** Informe detallado y documentado sobre pago a especialistas y personal asistencial del Hospital Regional de Ayacucho correspondiente a los años 2019, 2020 (pandemia COVID 19) y 2021, monto total de deuda.
 - 1.6** Acciones adoptadas respecto a la COVID 19 y la nueva variante (tercera ola)
- 2. Informe del Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ayacucho, sobre el proceso de Vacunación contra la Covid 19 en la Región Ayacucho en el marco a la ejecución del plan de vacunación responsable y sostenido a cargo de la DIRESA; número de lotes vacunas que fueron entregados a la DIRESA, conservación y/o preservación de las vacunas a nivel de los establecimientos de Salud, información estadística de las personas beneficiadas por edad.**
- 3. Informe de Fiscalización practicada al Centro de Salud Mental de la Unidad Ejecutora Red Salud Ayacucho Norte – Huanta. Consejera Regional Cleofe Pineda Gamboa**
- 4. Informe de Fiscalización selectiva al Instituto Superior Pedagógico “José Salvador Caveró Ovalle” Huanta – Ayacucho. Consejera Regional Cleofe Pineda Gamboa**
- 5. Otros**

Ayacucho, 20 de setiembre de 2021



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE